

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 3 de Noviembre de 1938
III Año Triunfal

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.679

Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

En el sector del Ebro han logrado hoy nuestras tropas otra señalada victoria, venciendo todas las resistencias que intentaron oponer los rojos a nuestro avance, llevado a cabo en una profundidad de varios kilómetros habiéndose ocupado por una parte importantes posiciones al N. E. y Este de la Sierra de Pandols y además desde la Sierra de Caballs han bajado otras fuerzas hacia la carretera de Pinell a Mora de Ebro que ha quedado cortada por estar parte de ella dominada por el fuego de nuestra infantería.

Algunos puentes enemigos sobre el Ebro están ya también bajo el fuego de nuestros cañones.

El quebranto causado al enemigo ha sido muy grande, pues sólo en las posiciones de Pandols se han enterrado unos 200 cadáveres de los rojos, siendo muchos los que quedan en el resto del campo en que se ha desarrollado la acción.

El número de prisioneros es también elevadísimo y a la hora de dar el parte se llevan anotados más de 750.

Se han cogido grandes cantidades de armamento y material y 2 depósitos de municiones.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION PROPIA.—Sigue siendo muy brillante la actuación de nuestra aviación, no sólo por su eficaz cooperación con las fuerzas de tierra, sino también por sus notables victorias en cuantos combates aéreos sostiene con la aviación enemiga.

En el día de hoy en 2 combates han sido derribados 18 aviones rojos, de ellos 5 Boeing y 13 Curtiss.

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia, Alicante y Tarragona y durante la noche última volvieron a ser bombardeados los del puerto de Valencia.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ROJA.—La aviación enemiga que no consigue ni una sola victoria aérea dedica su criminal actividad a bombardeos de poblaciones sin objetivos militares, como los realizados el día 26 de Octubre sobre las proximidades de Illescas, el 28 sobre Toledo y hoy sobre Talavera sin importarles la posible destrucción de la riqueza artística de poblaciones como Toledo, ni las víctimas que causan como hoy en Talavera, alcanzando barrios populares y produciendo esas víctimas en habitantes humildes, la mayor parte mujeres y niños.

De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Salamanca, 2 de Noviembre de 1938. — III Año Triunfal.

PREPARANDO LA FORMACION DE UNA GRAN RESERVA ALIMENTICIA Para atender a los grandes núcleos de población que han de liberarse próximamente

BURGOS.—El excelentísimo señor ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha firmado la orden siguiente:

A los dos años de guerra, merced al orden y tranquilidad reinantes en nuestra retaguardia, a consecuencia de una constante acción de Gobierno secundada en gran parte por la disciplina y la laboriosidad de la población civil, son casi insensibles en ella los efectos materiales de la contienda llegando a constituir el asombro de cuantos extranjeros nos visitan lo copioso de nuestras comidas habituales. Son varias, sin embargo, las razones que aconsejan una ligera intervención del Poder público en el régimen de libertad que actualmente se desenvuelve este orden de cosas.

Esta población civil de retaguardia, a la que materialmente llegan atenuadas las consecuencias de la guerra, siente en considerables sectores (y es preciso extenderla a la totalidad) una gran solidaridad con el combatiente. Y no sólo para arbitrar medios con que proporcionarle aun lo superfluo y agradable, sino también para asociarse, siquiera sea simbólicamente, a los sacrificios de aquel, ha aceptado con entusiasmo las instituciones del «Plato único», «Día sin postre», «Aumento semanal de precio en los periódicos» y otras que implican un menguado esfuerzo económico. Este sentimiento de hermandad se extiende también, con emoción singular hacia una gran masa de la retaguardia de la zona no liberada, integra-

da por multitud de españoles abnegados, que sufren con resignación y con esperanza los rigores de la indigencia. No podemos vivir un sólo instante olvidando las penalidades de aquellos hermanos nuestros, ante cuyas angustias permanecer impasible en una holgura envidiable, significaría menosprecio a su dolor. Por otra parte es preciso ir contribuyendo a la formación de la gran reserva alimenticia necesaria para atender a los grandes núcleos de población que han de liberarse próximamente. A la hora de la victoria definitiva hemos de estar preparados para satisfacer el hambre no sólo de quienes al otro lado de la línea de fuego anhelan el triunfo de nuestras armas, sino aun de los enemigos hasta los que el sentido humano de nuestro Movimiento ha de hacer llegar el calor de su generosidad.

Finalmente, el criterio que ahora se adopta con respecto a las comidas no debe interpretarse como una medida excepcional y transitoria, sino como la iniciación de un plan general de disciplina, de costumbres que implante un nivel austero de vida en armonía con lo que exige de los españoles la gran tarea de la reconstrucción nacional.

En virtud de las consideraciones que anteceden con el acuerdo del Consejo de ministros, este Ministerio dispone:

Artículo primero. En todos los hogares de la España nacional y en todos los hoteles, fondas, restaurantes, casas de comidas, similares, en los

que se sirvan comidas a base de «menú», la composición máxima de éstas será la siguiente:

Primera comida: Entremeses, dos platos y un postre.

Segunda comida: Sopa, dos platos y un postre. En las comidas servidas a base de «carta» se seguirá la misma norma. En los menús podrá ofrecerse al público varios platos en forma alternativa, pero tanto en este sistema como en el de carta y en las casas particulares el plato de huevos consistirá en uno solo por persona.

Artículo segundo: Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior obliga a la reducción del número de platos o de la cantidad o calidad de los que se servían habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor con reducción en los precios, con arreglo a las siguientes normas:

Hasta el precio de 5 pesetas, se reducirá en 0'75 pesetas.

De más de 5 pesetas a 7 pesetas, se reducirá en 1'50.

De más de 7 pesetas a 10 pesetas, se reducirá en 2.

De más de 10 pesetas se reducirá en un 20 por 100 de su importe. Los precios de pensión completa:

De 5 a 10 pesetas, se reducirá 0'50 por comida.

De más de 10 pesetas a 15 pesetas, se reducirá 1 peseta por comida.

De más de 15 pesetas a 20 pesetas se reducirá 2 pesetas por comida.

De más de 20 pesetas se reducirá en el 15 por 100 del importe de la pensión.

Los precios de los platos de la «carta» no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas, cuando fueren procedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del 25 por 100 por causa de empleo o cargo establecido en la Orden de este Ministerio de 10 de marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al 33 por 100.

Artículo tercero. Las disposiciones de esta Orden se cumplirán sin perjuicio de las normas vigentes sobre «Plato único» y «Día sin postre».

Artículo cuarto. En todos los locales en que se sirvan comidas al público, se colocará en sitio visible una copia de la presente Orden. En la «carta» se insertará, en sitio visible la limitación a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto. La vigilancia de lo dispuesto en los artículos precedentes queda encomendada especialmente a los inspectores de Abastos, sin perjuicio de la que ejerzan los agentes de la autoridad.

De las infracciones que se comentan directamente o por desviación, serán responsables conjuntamente el consumidor, el jefe del local (encargado, maître, etc.), y la Empresa.

Las infracciones serán castigadas por los gobernadores civiles con multas de cuantía adecuada a la capacidad económica de los responsables.

Artículo sexto. Lo dispuesto en la presente Orden comenzará a regir en todo el territorio nacional el día 7 de noviembre próximo.

Burgos, 30 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—Serrano Suñer.

El Generalísimo saluda al pueblo de Jaca

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional, ha enviado a esta Alcaldía atento SALUDA que hace extensivo a la Corporación municipal y vecindario, como motivo del saludo que le fué enviado en el día de su onomástica.

CRISTO-REY

El Santo Padre Pío XI—Papa de las Misiones—ha dicho: «El es quien da la prosperidad y la felicidad verdaderas a los individuos y a las naciones: porque la felicidad de la nación no procede de distinta fuente que la felicidad de los ciudadanos, pues la nación no es otra cosa que el conjunto concorde de ciudadanos».

Así dice en su encíclica «Quas primas».

En medio de las guerras y de las pasiones humanas, surge siempre Jesús ofreciendo la paz.

Su reinado no es de este mundo, porque quiere reinar en nuestra alma y gobernar nuestra voluntad, así ha de ser y será, aunque el hombre caiga en la soberbia.

La planta de Atila intentó pisotear a la humanidad y pereció; el Sacro Imperio Romano quiso domeñar al mundo y quedó truncado; los bárbaros irrumpieron en España y otras naciones y la civilización cristiana dió un paso hacia adelante.

Pueblos, naciones, civilizaciones, nacieron, crecieron y pasaron por la Tierra. Todo pasó; lo que queda es polvo, ruinas, sólo quedan las palabras de Jesús sin fallar.

Cristo debe ser Rey porque es la paz del hogar.

Cristo debe ser Rey de la vida terrena. Pocos días antes de su Pasión, y a la vista de Jerusalén, derramó lágrimas por su patria y por su amado pueblo, porque no correspondió a la invitación de Dios y se alejó de El obstinadamente. Así escribe Toth en su maravilloso libro «Cristo-Rey»:

«Cristo-Rey de la Eternidad, de los católicos de todas las horas del día».

¡Que reine siempre entre nosotros Cristo Señor.

JORGE JUAN

El Bautismo de un hebreo en Jaca

«Quitado os será el reino de Dios, y será dado a un pueblo que haga los frutos de él». S. E.

Estas palabras que Jesús dijo a los judíos, como malvados y matadores del Hijo de Dios, se referían al pueblo prevaricador, en general; pero no excluía del beneficio de la conversión a todos los individuos que en los siglos nacerían de la raza maldita.—En Jaca se ha dado una de estas raras y felices excepciones. Un soldado de Franco, hebreo natural de Mevilla, se ha convertido a nuestra Santa Religión Católica. Lo inusitado del caso despertó emoción y curiosidad entre todos los que moramos en el hospital de Convalecientes, donde yacía el catecúmeno. Después de recibir la instrucción catequística conveniente, fué designado el día 25 próximo pasado para recibir en la Iglesia al nuevo cristiano.

El Sr. Obispo, amablemente, se prestó a administrarle las santas aguas bautismales con el rito propio de los adultos. Después, entrando de lleno en la Iglesia,

acompañado de los padrinos, sacerdotes, religiosas y enfermeras, le dirigió unas emotivas palabras, poniendo de relieve la importancia del paso que acababa de dar y las dificultades de índole familiar que en este camino de salvación había tenido que sortear. Celebrada la santa Misa y recibida por vez primera, la Sagrada comunión, el hebreo converso, recibió mil plácemes y felicitaciones de todos los que tuvimos la dicha de asistir a tan tierno espectáculo.

Gracias a todos en su nombre: al Señor Obispo que le hizo cristiano, a D. Carlos Quintilla que preparó el altar, al señor Alcalde D. Francisco García y esposa, Doña Obdulia Laclaustra, que con todo cariño le apadrinaron y a las religiosas y enfermeras de este hospital que le colmaron de simpatías y regalos. Todos, sin olvidar a la señora delegada de Frentes y Hospitales, hicieron una gran obra de caridad, porque con su asistencia al acto alegraron la existencia de un soldado de España, enfermo que con ánimo generoso ha sabido aceptar la enemiga y repudió de su familia y de su raza, a cambio de ingresar en la gran familia católica, donde encontrará el calor de la gracia y fraternidad cristiana; fraternidad que, según él dice, fué el motivo inicial de su conversión.

J. G. R.

DEL TEATRO

Ya en plena temporada, podemos llamarle invernal, la Empresa ha tomado en serio esto de procurar distracción al público. Para ello ha programado una serie de películas atractivas, todas ellas exhibidas antes en las grandes capitales, y por lo tanto avaladas por los públicos de éstas.

Además y con el fin de armonizar las horas de las sesiones con las necesidades de la ciudad, desde el domingo próximo se cambian las horas de ellas, celebrándose tres sesiones a las siguientes horas: A las tres en punto sesión popular a la cual pueden concurrir gratis los hospitalizados y Caballeros Mutilados, previa presentación de la tarjeta que le acredite como tales. A las cinco otra sesión que lo mismo que la primera el precio para el público será PRECIOS POPULARES, con rebaja de los mismos a los soldados y cabos. A las siete y cuarto se celebrará la sesión especial, según costumbre.

Otros proyectos tiene la Empresa, que estudia para poner en práctica: uno de ellos ha de agradar a los padres de familia, otro al público en general y otros a muchas parejitas de esas que en tiempo crudo y frío no saben dónde pasar esas horas de velada tan amables para eso de los «madrigales»... Otro día podremos dar más detalles.

Por último debemos manifestar la satisfacción con que el público ha visto la orden de la Autoridad Militar al reiterar la prohibición de fumar en la sala de espectáculos. Es una orden que ha sido muy bien vista por los más, y los que no les agrade habrán de atenerse a las consecuencias, ya que las órdenes son para cumplirlas.

AMPLIFICADOR PREVIO

SUSCRIPCIÓN PRO-ACORAZADO ESPAÑA

Continúa abierta la Suscripción de orden Superior en las Administraciones de la Prensa local, Depositaria del Ayuntamiento de esta Ciudad y Alcaldías respectivas de los pueblos del Partido.

"Huesca vencedora"

Está obteniendo un gran éxito, el que merece, un libro lleno de interés que, bajo el título de «Huesca vencedora», se ha puesto hace algunos días a la venta.

Su autor es el abogado del Estado don Cirilo Martín Retortillo. Ya en el prólogo de la obra se advierte que no se ha hecho la historia del asedio de Huesca. El autor lo que realizó con fortuna ha sido recoger numerosos episodios salientes tenidos lugar durante los meses largos de asedio a nuestra ciudad y que revelan el heroísmo de las fuerzas encargadas de cerrar el paso al enemigo en las trincheras pegadas a Huesca y el espíritu de una población civil que ofrece el ejemplo de su fortaleza en las duras pruebas a que la guerra tan de cerca vivida hubo de someterla. Estos materiales, tan llenos de interés, han sido bien aprovechados por el autor que ha conseguido ofrecer un libro que ha de contribuir a divulgar la gesta de Huesca en la proporción que merece.

Un gráfico que en el mismo se inserta fijando el trazado de nuestro sistema de líneas defensivas y las establecidas por el enemigo, es documento que refleja bien claramente cuál ha sido la situación de Huesca y cómo los soldados de España han sabido defenderla. Además, lleva el libro varias fotografías que recogen aspectos ofrecidos por la capital después de sufrir intensísimos cañoneos y el momento mismo en que los aviones rojos descargan sus bombas sobre el casco urbano.

El señor Retortillo, que con motivo de la publicación de «Huesca vencedora» está recibiendo muchas felicitaciones, ha ofrecido los beneficios que obtenga con la venta de su obra para la reparación de las iglesias de Huesca castigadas por la metralla enemiga.

El juicio anterior sobre el reciente libro del señor Retortillo lo transcribimos del *Heraldo de Aragón*.

Efectivamente tiene mucho interés esta narración de las horas gloriosas y amargas que ha vivido la capital hermana y además como su autor es escritor fácil, de tan vasta cultura y de tanto prestigio que su firma figura con puesto de honor junto a las de los ilustres colaboradores de «Acción Española» el libro resulta atrayente y de máximo interés.

Todos los aragoneses y más concretamente los oscenses, encontrarán en sus páginas hechos y gestas vividas en nuestra tierra querida que les han de causar emoción; que les ha de causar admiración y santo respeto para los heroes y valientes que las vivieron.

Felicitemos al señor Martín Retortillo por el éxito muy merecido que está alcanzando «Huesca vencedora».

Lecciones de taquigrafía (del Congreso) Sistema «Martí Madriña» y mecanografía en teclado Universal. Clases por horas. Dirigirse a la calle Costa (antes Sol) 8 2.º.

Gacetillas

"EL DÍA DE LOS CAIDOS"

El día 29 de Octubre se celebró con gran brillantez en esta ciudad el «DÍA DE LOS CAIDOS». A las diez y media tuvo lugar un solemne funeral en la Santa I. Catedral; desde allí las autoridades, Jerarquías del Movimiento y el pueblo en masa se trasladaron a la entrada del Paseo de Franco, donde había sido erigida la «Cruz de los CAIDOS», a la que daban guardia de honor los Cadetes de la Organización Juvenil.

Una vez ante la CRUZ, el Delegado Local de Propaganda dió lectura a la «Oración a los Caídos» y el jefe Local de F. E. T. y de las J.O.N.S. leyó el discurso ritual, explicando la significación de la fecha que se conmemoraba y del homenaje que en aquel día rindieron todos los españoles a los mejores, a los que todo lo han dado por España.

Inmediatamente después se verificó la solemne ofrenda de coronas y ramos de flores de las autoridades y Jerarquías del Movimiento y del pueblo asistente al acto.

A las 4 de la tarde las camaradas de la sección femenina rezaron el Santo Rosario ante la Cruz y a las 5, una vez retirada la CRUZ, las coronas y flores que allí habían sido depositadas fueron llevadas al Cementerio y ofrendadas a los CAIDOS por Dios, por España y por su Revolución Nacional sindicalista, que allí reposan.

Hemos recibido, amablemente dedicado, un ejemplar de la obra teatral «El Ejército de Franco es de gente sin mancha» original de los jóvenes literatos Jaime García Royo y Jolape.

Leyéndola se confirma el éxito que alcanzó el día de su estreno. Tiene conceptos bellísimos y está escrita con gran acierto y sentido patriótico.

Por eso auguramos que tendrá esta obra un éxito de venta en armonía con su valor literario y cariño con que está escrita.

Se celebró en Jaca, como ya se anunció oportunamente, el segundo aniversario de la fundación de Auxilio Social con gran brillantez.

A las once de la mañana se celebró en la Santa Iglesia Catedral misa solemne. Se sirvió comida extraordinaria a los beneficiarios de esta gran obra y por último fueron los niños asistentes a los comedores obsequiados por la tarde con una sesión de cine.

Asistieron a todos estos actos, las Autoridades, Jerarquías del Movimiento y muchos invitados que tuvieron para la Delegada y para cuantos trabajan y ponen sus entusiasmos y su amor patriótico al servicio de Auxilio Social, felicitaciones y palabras de aliento y de gratitud.

Es esta una fundación de alto espíritu patriótico que a los dos años garantiza la vida de la retaguardia y ofrece un bello panorama de realizaciones, haciendo fracasar las esperanzas de los rojos.

En Jaca, esta gran obra funciona con gran éxito y por él merecen nuestro aplauso su Delegada y cuantos colaboran para darle vida pujante.

Cifras que demuestran esta labor:

El número de niños asistentes a los comedores de Auxilio Social de Jaca durante un año asciende a 37.456.

En la cocina de Hermandad, 8.784.

En los refugiados: 5.343.

En Asistencia Social:

Mayores: 24.299. Menores de 14 años, 23.063.

El número de raciones se eleva a la considerable cifra de 98.945 distribuidas entre un promedio de 271 comensales diarios.

El gasto, aproximado ha sido durante el año de 110.000 pesetas.

Salida de vapores-correos para América desde Lisboa durante el mes de Noviembre actual

Día 1 para Sudamérica.
» 2 » La Habana.
» 9 » Sudamérica y Recife.
» 15 » Sudamérica.
» 17 » La Habana y New-York.
» 23 » Sudamérica y Recife.
» 27 » Sudamérica.

NUEVAS TARIFAS DE CORREOS

A partir del día 10 de Noviembre en curso regirán las siguientes

Cartas. — 40 céntimos los primeros 25 gramos y 30 las demás fracciones de 25 gramos.

Tarjetas postales. — 20 céntimos las sencillas y 35 las de respuesta pagada.

Tarjetas de visita. — 15 céntimos debiendo ir abiertas llevando únicamente la indicación de la dirección y profesión del remitente.

Idem idem. — Para la zona española de Marruecos y Tánger 2 céntimos.

Periódicos. — Remitidos por particulares 5 céntimos hasta 700 gramos.

Impresos y Libros. — 2 céntimos cada 50 gramos o fracción.

Papeles de Negocios. — 10 céntimos cada 50 gramos con porte mínimo de 30 céntimos; este porte no se exigirá a los destinados al Marruecos español, Tánger y Guinea.

Muestras y Medicamentos. — 10 céntimos cada 50 gramos, menos para los dirigidos al Marruecos español y Tánger que será de 5 céntimos cada 50 gramos.

Paquetes-Muestras. — 1'35 pesetas no pudiendo exceder de un kilo.

Derecho de Certificados. — 40 céntimos para toda clase de correspondencia.

Derecho de Urgencia. — 25 céntimos para las diversas clases de correspondencia como sobretasa.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 - Jaca



PRIMER ANIVERSARIO

Mariano Campo Lobera

Dió su vida por Dios y España, el día 4 de Noviembre de 1937 a los 22 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus resignada madre doña Antonia; hermanas Trinidad y Nieves; tíos, primos y demás familia

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a los funerales que tendrán lugar el día 4 a las diez y cuarto en la Santa Iglesia Catedral, favores que agradecerán profundamente.

JACA, Noviembre 1938.